



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 034 /

Quillón, 14 de Enero de 2014.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Ordinario N° 99 de fecha 20 de Mayo del 2013, de la Sra. Directora (S) DESAMU Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA**, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades en los procedimientos realizados en la atención al Sr. Juan Romero Riquelme Cedula de Identidad N° [REDACTED] el día 15 de Diciembre del año 2013, en el Servicio de Urgencia Rural del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).
2. **Designese** como Investigador al Funcionario Sr. LUIS TOLEDO BASUALTO, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Enfermero del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



JORGE PAREDE PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/VPM/JPP/LPC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Investigador Sr. Luis Toledo B.
- Archivo Dpto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Dpto. Jurídico Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl /